



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Julio de 1977.

Expediente N° 32.508/77.

RES. N° 094/77

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Sede Regional de Tartagal, mediante la cual solicita la designación de diversos alumnos en cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría;

Que actualmente solo se cuenta con un cargo no comprometido para atender tales designaciones;

Que consultado que fuera el Director mencionado, el mismo solicita la designación del Sr. RUFINO FRANCISCO LEON, como Auxiliar de Do-7 cencia de 2da. Categoría para la Disciplina "QUIMICA";

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 15 de Julio de 1977 y hasta el 31 de Enero de 1978, y en las condiciones que establece el Artículo N° 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654, y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril de 1976, al Sr. RUFINO FRANCISCO LEON, L.E. N° 8.200.514, Clase 1946, L.U. N° 0169, como AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2da. CATEGORIA para desempeñarse en la Disciplina "QUIMICA" de la Sede Regional de TARTAGAL.

ARTICULO 2º: Establecer que si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por la vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º: Imputar el gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 1º en la respectiva partida presupuestaria de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toa de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

Registrado en ficha.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

Cr. MARIO JOSÉ TREPO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas